



‘Yo no veo ningún conflicto’: López

Si cumplen con los requisitos legales y constitucionales, no habría impedimentos para que personas cercanas a Morena fueran consejeros electorales o presidente del INE, advirtió el secretario de Gobernación, Adán Augusto López. “Yo no veo ningún conflicto de interés”, dijo. “El reparto de cuotas ya se terminó en el país”. —v. Chávez



Mor. La concentración del sábado es una expresión del movimiento.

NO VE CONFLICTOS DE INTERÉS

Adán: nada impide que afines a Morena sean consejeros del INE

El secretario sostiene que habrá un proceso transparente y que “el reparto de cuotas ya se terminó en este país”

López Hernández asegura que no interpondrá en el proceso de selección

VICTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

No hay ningún impedimento para que personas cercanas a Morena sean consejeros electorales o presidentes del Instituto Nacional Electoral (INE), si cumplen con los requisitos legales y constitucionales, consideró el secretario de Gobernación, Adán Augusto López.

“No veo ningún conflicto de interés”, sostuvo y aseguró que habrá

un proceso transparente y que “el reparto de cuotas ya se terminó”.

Luego de un encuentro privado con líderes parlamentarios de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, el funcionario federal fue cuestionado en San Lázaro sobre los riesgos, o los posibles conflictos de intereses, en los que podrían incurrir los familiares de funcionarios del gabinete del presidente Andrés Manuel López Obrador, o cercanos a Morena, que aspiran a ser consejeros y presidentes del INE.



“Yo no veo ningún conflicto de interés en que cualquier ciudadana o ciudadano mexicano, que cumple con los requisitos legalmente y constitucionalmente establecidos, participe de la posibilidad de ser consejera, consejero o consejero o consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral. Yo no veo algún impedimento en ello”, sostuvo.

El aspirante a la candidatura presidencial de su partido pidió “ser respetuosos de un orden legal establecido y la Constitución define plenamente cuáles son los pasos; cómo se va a crear un Comité Técnico, cómo este Comité Técnico aplicará un examen, una serie

de evaluaciones; cómo finalmente terminará elaborando cuatro quintetas, en este caso, y las someterá al pleno de la Cámara de Diputados”.

Subrayó que “serán los diputados quienes, por el voto de las dos terceras partes de los legisladores presentes, podrán designar a los consejeros electorales”. Recordó que “la Constitución prevé que las mismas quintetas sean insaculadas en el pleno y ahí habrá un ciudadano o una ciudadana que será consejero o consejera electoral y presidente o presidenta consejera del INE”.

Agregó que “si no se diese este hecho, por cualquier causa, entonces tendría que hacerse el mismo procedimiento de insaculación en el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Eso es el respeto a la ley, lo otro era el reparto de cuotas, que definitivamente ya se terminó en este país”.

López Hernández aseguró que no intervendrá en el proceso de selección de los consejeros que se desarrolla en el Palacio Legislativo de San Lázaro, y que tampoco influirá para que sea una presidenta o un presidente afín a Morena.

“Mantenemos un diálogo permanente, especialmente con el coordinador de Morena, Ignacio Mier, y presi-

dente de la Junta de Coordinación Política, pero somos respetuosos de las decisiones que tomen”, aseguró.

Informó que, en este marco, en la reunión con todos los partidos, se acordó, “y hay consenso”, en legislar en breve para “penalizar la injerencia del crimen organizado en los procesos electorales”.

Comentó que también hubo coincidencia en todos los partidos en avalar una reforma para disminuir de 21 a 18 años la edad mínima para ser diputado, así como acelerar la votación de la reforma al 33 constitucional que propone el Presidente, para permitir que extranjeros tengan libre expresión en temas de política.



Los pasos. El también aspirante a la candidatura presidencial de su partido pidió “ser respetuosos de un orden legal establecido, ya que la Constitución define plenamente cuáles son los pasos” en el tema INE.

Los acuerdos. “Hay consenso” en legislar en breve para “penalizar la injerencia del crimen organizado en los procesos electorales”, sostuvo.

“¿Usted cree que nosotros nos atreveríamos a violar la separación de poderes?”

ADÁN AUGUSTO LÓPEZ Secretario de Gobernación
“Seríamos incapaces de darle una instrucción a la Junta de Coordinación Política”

PRISA.

Segob informó que se busca dar celeridad a la reforma al 33 constitucional para permitir que extranjeros aborden temas de política.